

# I. Comunidad Autónoma

## 1. Disposiciones generales

Consejería de Hacienda y Administración Pública **Artículo 2º.**

**5487 ORDEN de 8 de junio de 1987 por la que se aprueban los modelos de impresos relativos a la gestión de los tributos encomendada a la Dirección Regional de Tributos.**

Ilmos. Sres.:

El proceso de transferencias tributarias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia finalizó con la publicación del Real Decreto 2044/1986, de 28 de junio. A partir de ese momento y aplicando tanto la normativa estatal sustantiva como la normativa autonómica en materia organizativa se han publicado el Decreto 2/1987 de 30 de enero por el que se estructura la Dirección Regional de Tributos y la Orden de 6 de mayo de 1987 por la que se aprueban los modelos de Actas relativos a la Inspección de los Tributos propios y cedidos.

Con idéntico fundamento que esta última es necesario ahora aprobar los modelos de impresos relativos a la Gestión de los Tributos, lo cual obedece además a la conveniencia de que se identifiquen inequívocamente los documentos que para tales fines utiliza la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Los modelos que ahora se aprueban tienen por fundamento principal aquellos que para los mismos fines venían utilizándose por la Administración Tributaria del Estado, ya que se ha juzgado necesario, con el fin de facilitar la labor del contribuyente, mantener dicha configuración. No obstante, en uso de la amplia libertad que en cuanto a las funciones organizativas autoriza la Ley 30/1983, de 28 de diciembre, de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas, se han introducido elementos identificativos de la Administración Regional y de los Servicios concretos encargados de la Gestión Tributaria.

Por ello, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 1/1986 de Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

### DISPONGO

#### Artículo 1º.

Se aprueban los modelos de impresos de la declaración-liquidación que figuran como anexos 1, 2, 3, 4 y 5 a la presente Orden y que serán de aplicación para todas las autoliquidaciones que se practiquen por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y Tasa Fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar.

Se aprueban los modelos de impresos en los que se documentarán las liquidaciones practicadas por los Servicios de Gestión Tributaria y Territorial de Hacienda dependientes de la Dirección Regional de Tributos, que figuran como anexos 6, 7, 8 y 9 a esta Orden.

#### Artículo 3º.

Se aprueba el modelo de impreso que deberá utilizarse por las Oficinas Gestoras para solicitar valoraciones de bienes y derechos, que figura como anexo 10 a esta Orden.

### DISPOSICION ADICIONAL

El Director Regional de Tributos, el Interventor Regional y el Director Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio dictarán las instrucciones que consideren oportunas para la ejecución de la presente Orden.

### DISPOSICION TRANSITORIA

Los modelos de impresos de declaración-liquidación relativos al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y a la Tasa Fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar, aprobados por la Administración Tributaria del Estado y vigentes hasta la entrada en vigor de esta Orden podrán seguir siendo admitidos hasta el 31 de diciembre de 1987.

A partir del 1 de enero de 1988 no se admitirán por la Dirección Regional de Tributos otros impresos distintos de los aprobados en el artículo 1.º de la presente Orden, con excepción del modelo 043 aprobado por el Ministerio de Economía y Hacienda, referente a la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar (Casinos de Juegos), que podrá seguir utilizándose.

### DISPOSICION FINAL

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino.**

Ilmos. Sres. Director Regional de Tributos, Interventor Regional y Director Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

ANEXO I

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DECLARACION-LIQUIDACION

<b>600</b>	1 Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora		2 Ejercicio		3 Num. Referencia		4 Num. Documento	
	5 Apellidos y nombre				6 DNI o CI		7 Telefono	
CONTRIBUYENTE	8 Domicilio			9 Municipio		10 Provincia		11 C.P.
	12 Publico <input type="checkbox"/>	13 Fecha	14 Identificación del bien, operación o acto				15 Bienes urbanos o rusticos	
DATOS DEL DOCUMENTO	16 Valor escriturado	17 Municipio	18 Provincia	Solic. en doc. públ.	19 Notario o Funcionario autorizante			20 N.º protocolo
	12 Privado <input type="checkbox"/>							
TRANSMITENTE	21 Apellidos y nombre				22 DNI o CI		23 Telefono	
	24 Domicilio			25 Municipio		26 Provincia		27 C.P.



**TALON DE CARGO**

PRECIO DEL JUEGO 25 PTAS



CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

28 Concepto		29 Tarifa		30 Tipo En: Dec:		31 Base imponible		32 Porcentaje		33 CLAVES	
34 Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción		35 Reducciones calificación Art. 48 - AP) IB - 18 Otros				36 Exenciones calificación Art. 48 - AP) IA a d Art. 48 - AP) IB - 1/17 Otros					
37 Exentos 1 <input type="checkbox"/> No sujetos 2 <input type="checkbox"/>		38 Fecha		39 Base liquidable		PESETAS					
40 Observaciones:				LIQUIDACION		Cuota		51			
						Sanción		52			
						Interés de demora		53			
						<b>TOTAL A INGRESAR</b>		54			
								55			
41 El contribuyente o presentador declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus terminos con los de aquel											
Firma del contribuyente o presentador,											

<b>PRESENTADOR</b>	Nombre		N.º DNI	
	Domicilio a efecto de notificaciones (N.º 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia Municipio y Provincia		Interesado	Mandatario
		COMO		

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO

INGRESO	Sello	Fecha	Numero	Importe

MODELO DRT 600

NOTA: Use un sello impreso para cada autoliquidación

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

ANEXO I

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DECLARACION-LIQUIDACION

<b>600</b>	1 Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora		2 Ejercicio		3 Núm Referencia		4 Núm Documento		
	CONTRI-BUYENTE	5 Apellidos y nombre				6 DNI o CI		7 Teléfono	
8 Domicilio			9 Municipio		10 Provincia		11 C.P.		
DATOS DEL DOCUMENTO	12 Público <input type="checkbox"/>	13 Fecha		14 Identificación del bien, operación o acto				15 Bienes urbanos o rústicos	
	Privado <input type="checkbox"/>								
16 Valor escriturado		17 Municipio		18 Provincia		Solo en doc publ		19 Notario o Funcionario autorizante	
								20 N° protocolo	

TRANSMI-TENTE	21 Apellidos y nombre				22 DNI o CI		23 Teléfono	
	24 Domicilio			25 Municipio		26 Provincia		27 C.P.



28 Concepto	29 Tarifa	30 Tipo		31 Base imponible	32 Por-centaje	33 CLAVES			
		Enl	Dec						

34 Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción	35 Reducciones calificación		36 Exenciones calificación	
	Art 48 - AP) IB - 18		Art 48 - AP) IA a d	
	Otros		Otros	

37 Exentos 1 <input type="checkbox"/> No sujetos 2 <input type="checkbox"/>		38 Fecha		39		PESETAS			
-----------------------------------------------------------------------------	--	----------	--	----	--	---------	--	--	--

40 Observaciones:	Base liquidable			
	Cuota . . . . .	51		
	Sanción . . . . .	52		
	Interés de demora	53		
	<b>TOTAL A INGRESAR</b>	55		

41 El contribuyente o presentador declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original presenta una copia simple que coincide en todos sus terminos con los de aquel

Firma del contribuyente o presentador,

PRECIO DEL JUEGO 25 PTAS.

**CARTA DE PAGO**

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

PRESENTADOR	Nombre		N° D.N.I.	
	Domicilio a efecto de notificaciones (N° 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia Municipio y Provincia		Interesado	Mandatario

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO

INGRESO	Sello	Fecha	Número	Importe

NOTA Usese un solo impreso para cada autoliquidación

MODELO DRT 600



**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

ANEXO 1

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DECLARACION-LIQUIDACION

<b>600</b>	1 Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora		2 Ejercicio		3 Núm Referencia		4 Núm Documento	
	5 Apellidos y nombre				6 DNI o C.I		7 Telefono	
CONTRI- BUENTE	8 Domicilio			9 Municipio		10 Provincia		11 C.P.
	12 Publico <input type="checkbox"/>	13 Fecha	14 Identificación del bien, operacion o acto					15 Bienes urbanos o rusticos
DATOS DEL DOCUMENTO	16 Valor escriturado	17 Municipio	18 Provincia	Solo en doc. publ.	19 Notario o Funcionario autorizante			20 N° protocolo
	12 Privado <input type="checkbox"/>							

TRANSMI- TENTE	21 Apellidos y nombre			22 DNI o CI		23 Teléfono	
	24 Domicilio		25 Municipio		26 Provincia		27 C.P.



28 Concepto	29 Tarifa	30 Tipo		31 Base imponible	32 Por-centaje	33 CLAVES			
		Ent	Dec			%			
34 Fundamento del beneficio fiscal o no sujecion	35 Reducciones calificación		36 Exenciones calificación						
	Art 48 - AP) IB - 18		Art. 48 - AP) IA a d						
	Otros		Art 48 - AP) IB - 1/17						

37 Exentos 1 <input type="checkbox"/> No sujetos 2 <input type="checkbox"/>	38 Fecha	39 LIQUIDACION	PESETAS			
			Base liquidable			
Cuota . . . . .			51			
Sanción . . . . .			52			
Interés de demora			53			
		54				
		55				
		<b>TOTAL A INGRESAR</b>				

40 Observaciones:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

41 El contribuyente o presentador declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquí

Firma del contribuyente o presentador,

PRECIO DEL JUEGO 25 PTAS.  
**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

PRESENTADOR	Nombre		N° DNI	
	Domicilio a efecto de notificaciones (N.º 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia. Municipio y Provincia		Interesado	Mandatario

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO

INGRESO	Sello	Fecha	Numero	Importe

MODELO DRT 600

ANEXO 1

Rellénese a máquina o en letra muy claraINSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 600 DE AUTOLIQUIDACION DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**Primero:**

El presente impreso, modelo 600, será de uso para todas las autoliquidaciones que se practiquen por:

- Transmisiones patrimoniales onerosas,
- Operaciones societarias,
- Actos jurídicos documentados,

según desarrollo de Tarifas y Tipos que más adelante se describen.

**Segundo:**

Se usará un solo impreso por cada autoliquidación y será cumplimentado por el declarante llenando los recuadros no sombreados.

**Tercero:**

En los supuestos en que el declarante alegue que corresponde la aplicación de una exención cumplimentará el impreso, incluidos los recuadros 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36 y 37. En el recuadro número 38 hará constar la fecha de presentación, y en el 39, «Base liquidable» pondrá «Cero».

**Cuarto:**

En los casos que estime que el acto o contrato no está sujeto, dejará en blanco los recuadros 28, 29, 30, 31 y 32. Cumplimentará los recuadros 34 y 37, y en el recuadro 38 hará figurar la fecha de presentación.

**Quinto:**

Tanto en los supuestos de exención como de no sujeción el impreso debidamente cumplimentado se presentará, junto con el documento original y su copia, en la oficina gestora competente, a los efectos prevenidos en el artículo 87 del Reglamento.

**Sexto:**

Aclaraciones sobre la forma de rellenar los siguientes recuadros.

- 1 Se expresará el nombre de la localidad de situación del Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora en que se presente el documento; y en todo caso el nombre de la provincia a que corresponda.
- 2 Se expresará el año de presentación del documento.
- 3 y 4 Se dejará en blanco.
- 12 Táchese con un aspa el recuadro que corresponda al carácter, Público o Privado, del documento.
- 13 Consígnese en expresión numérica el día, mes y año de la fecha del documento.
- 14 En los casos de transmisión se hará constar: si es finca urbana el nombre de la vía pública, número de la casa o del local; si es finca rústica, la superficie en hectáreas, áreas y centiáreas, y el paraje de situación, la naturaleza del mueble o semoviente.  
  
En materia de derechos reales, préstamos, fianzas, arrendamientos, etc., se indicará si se trata de constitución, prórroga, modificación, etc.  
  
En los demás supuestos, se expresará brevemente la naturaleza del acto documentado o de la operación societaria; por ejemplo: «constitución de sociedad anónima», «disolución de sociedad colectiva», «segregación de finca rústica», «declaración de obra nueva», etc.
- 15 Sólo si se trata de transmisión de Finca Urbana o Rústica hacer constar el número que figura en el recibo anual de la contribución respectiva bajo el epígrafe «NUM. RECIBO». En el resto de los casos se dejará en blanco.
- 16 Reflejar el valor que figura en el documento.
- 17 y 18 Expresar el nombre del Municipio y Provincia que correspondan al lugar de situación del inmueble transmitido, o, en su caso, al del otorgamiento o al domicilio de la sociedad.
- 19 y 20 Sólo tratándose de Documento Público, se hará constar el nombre del Funcionario Autorizante, el número de

## ANEXO 1

28 a 30 Expresar el concepto, Tarifa y Tipo, según el desarrollo del siguiente Cuadro.

	28 Concepto	Expresión Abreviada	29 Tarifa	30 Ent.	Tipo Dec.	Importe
Transmisiones Patrimoniales	Transmisiones y Derechos Reales s/Inmuebles	1 TTI	L01	6	00	
	Transmisiones y Derechos Reales s/Muebles, excepto Automóviles	1 TTM	L02	4	00	
	Transmisiones de Automóviles	1 TTA	L02	4	00	
	Concesiones Administrativas y otros conceptos	1 TCA	L03	4	00	
	Derechos Reales de Garantía	1 TDG	L04	1	00	
	Pensiones	1 TPN	L05	1	00	
	Fianzas	1 TFZ	L06	1	00	
	Préstamos y Obligaciones	1 TPO	L07	1	00	
	Arrendamientos Fincas Urbanas	1 TAU	L13		Escala	
	Arrendamientos Locales de Negocios	1 TAL	L14		Escala	
	Valores Mobiliarios	1 TVM	L15	4	00	
	Operaciones Societarias	Sociedades Anónimas	2 TSX	L08	1	00
Reducción y Disoluciones de S.A.		2 TSR	L09	1	00	
Sociedades no Anónimas		2 TSO	L10	0	75	
Actos Jurídicos Documentados	Documentos Notariales	3 TDN	L11	0	50	
	Anotaciones Preventivas	3 TAP	L12	0	50	
	• Para las letras de Base Liquidable superior a 32 millones de pesetas utilícese el impreso especial 30A.					

## ANEXO 1

- 31 Se consignará en pesetas el valor real del bien o derecho (artículo 10 del Texto Refundido); éste será, en principio, el valor que corresponda con arreglo a las normas de valoración del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo que del documento resultase uno superior, y sin perjuicio de la correspondiente comprobación administrativa.
- Las diferencias resultantes del expediente de comprobación de valores no serán objeto de sanción cuando el sujeto pasivo se hubiese ajustado en su declaración a las reglas de valoración establecidas en el Impuesto sobre el Patrimonio Neto (art. 67-4 Rgto.).
- 32 El declarante consignará el porcentaje de bonificación que estime corresponde aplicar sobre la base imponible. En los supuestos de exención pondrá «00». En los supuestos de reducción de cuotas, regulados en la Ley de 22-XII-1955 y otras especiales, indicará en este recuadro 32 el porcentaje de bonificación, y procederá a consignar en el apartado correspondiente a la partida 51 en el espacio punteado que sigue a la palabra «cuota» el mismo porcentaje y en la casilla correspondiente la cuota ya reducida.
- 33 Este recuadro se dejará en blanco, a rellenar en su caso por la Administración.
- 34 Téngase en cuenta lo que se dice en los dos recuadros siguientes «Reducciones» y «Exenciones».
- 35 Reducciones. Si se trata de las previstas en la Ley 22-XII-1955, para Ceuta y Melilla, táchese con un aspa el recuadro en blanco que figura en la derecha de la primera casilla; si el fundamento fuese otro, táchese con un aspa el recuadro que figura a la derecha de OTROS y consígnese en el recuadro 34, el fundamento legal, con expresión de la disposición y artículo que amparan el beneficio.
- 36 Exenciones. Las comprendidas en el artículo 48, apartado IA) a) y d), son las de carácter subjetivo y afectan al Estado, entidades de carácter público y determinadas Fundaciones y Asociaciones. Las comprendidas en el artículo 48, apartado IB, 1 al 17 son de carácter objetivo, así las aportaciones y disolución de la Sociedad legal de gananciales, número 3, la constitución de cooperativas fiscalmente protegidas, número 12, la constitución de sociedades que tengan por objeto la construcción de viviendas de protección oficial, número 16, la primera transmisión de viviendas de protección oficial, número 16, las declaraciones de obra nueva de protección oficial, número 16, etc., se consignará la letra o el número de la exención en la casilla en blanco que figura a la derecha. Si el fundamento de la exención no proviniera del artículo 48, se pondrá un aspa a la derecha de OTROS y en el recuadro 34 se determinará el fundamento legal de la exención que puede ser: Bien un derecho adquirido bien una norma posterior a la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales como las Leyes sobre Libertad Religiosa, conservación de Energía, etc.
- 37 Táchese con un aspa el recuadro de Exento o No Sujeto que, en su caso, proceda.
- 38 Consígnese en expresión numérica el día, mes y año de la fecha de la autoliquidación, o de presentación en la oficina gestora en los supuestos previstos en las Instrucciones Tercera y Cuarta.
- 39 Base liquidable. Se consignará en pesetas la cifra sobre la que debe recaer la liquidación, que coincidirá con la Base Imponible, salvo en los supuestos en que se estime que procede la aplicación de una bonificación.
- 40 Observaciones Háganse constar las que fueran pertinentes.
- 51 Cuota. Se consignará en pesetas el resultado de aplicar el tipo (o en su caso la escala de Arrendamientos, Tarifas L13 y L14) a la Base Liquidable.
- 52 Sanción. Debe calcularse cuando la autoliquidación se practique fuera de plazo aplicando el 25 por cien sobre la cuota que figura en el número 51 del impreso (artículo 54-2 del Texto Refundido).
- 53 Interés de demora. La autoliquidación practicada fuera de plazo deberá incluir el interés de demora (interés básico del Banco de España), que se aplicará a la cuota desde el día siguiente al de finalización del plazo legal de presentación hasta el día en que se ingrese la autoliquidación.
- 54 Disponible.
- 55 Total a ingresar. Se consignará la suma de la cuota, de la sanción y del interés legal de demora.
- 41 Es el cierre de la Declaración, deberá llevar la firma del Contribuyente o presentador.

ANEXO 2

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS  (Oficina ante la que presenta)	<b>COMPRA-VENTA DE VEHICULOS USADOS                  ENTRE PARTICULARES</b> Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados Impuesto cedido a C.A.R. de Murcia	<b>620</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

IDENTIFICACION 1

VENDEDOR	Apellidos y nombre		D.N.I.	Teléfono	
	Domicilio	Municipio	Provincia		C.P.
COMPRADOR	Apellidos y nombre o razón social		D.N.I. o C.I.	Teléfono	
	Domicilio	Municipio	Provincia		C.P.
Firma del Vendedor,		Firma del Comprador,		Firma del presentador	

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO 2

Fabricante o Marca		Modelo	Tipo	
Potencia Fiscal	Características del motor <input type="checkbox"/> Gasolina <input type="checkbox"/> Diesel		Cilindrada	
Num. Bastidor	Num. Matricula		Fecha Matric.	

AUTOLIQUIDACION 3

Fecha de transmisión (1)		Años de circulación (2)			
Valor Fiscal en el 1. <sup>er</sup> año (3)	Porcentaje (4)	Valor Fiscal (5)	Exención (6)		
Base imponible (7)	Tipo impositivo (8)		Cuota Tesoro (9)		
Sanción _____		Intereses de demora _____			
TOTAL INGRESAR (10) _____					

PRESENTADOR 4	Nombre		D.N.I. o C.I.
	Domicilio a efecto de notificaciones (Nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)		
	Residencia : Municipio y Provincia		A título de: <input type="checkbox"/> Mandatario <input type="checkbox"/> Interesado

INGRESO 5	Sello :	Fecha :	Número :	Importe :



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

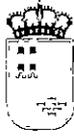
TALON DE CARGO

Mod. DRT-TP 620 1187 Precio del juego 25 ptas.



ANEXO 2

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS  (Oficina ante la que presenta)	<b>COMPRA-VENTA DE VEHICULOS USADOS                  ENTRE PARTICULARES</b> Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados Impuesto cedido a C.A.R. de Murcia	<b>620</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------



CONSEJERIA DE  
 HACIENDA Y  
 ADMINISTRACION  
 PUBLICA

CARTA DE PAGO

Mod. DRT-IJP-620 1/87 Precio del juego 25 ptas



IDENTIFICACION 1

VENDEDOR	Apellidos y nombre		D.N.I.		Teléfono			
	Domicilio		Municipio		Provincia			
COMPRADOR	Apellidos y nombre o razón social		D.N.I. o C.I.		Teléfono			
	Domicilio		Municipio		Provincia			
Firma del Vendedor,			Firma del Comprador,			Firma del presentador		

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO 2

Fabricante o Marca		Modelo		Tipo	
Potencia Fiscal		Características del motor		Cilindrada	
		<input type="checkbox"/> Gasolina <input type="checkbox"/> Diesel			
Num. Bastidor		Num. Matriculación		Fecha Matric.	

AUTOLIQUIDACION 3

Fecha de transmisión (1)		Años de circulación (2)			
Valor Fiscal en el 1. <sup>er</sup> año (3)		Porcentaje (4)		Valor Fiscal (5)	
Exención (6)		Base imponible (7)		Tipo impositivo (8)	
Cuota Tesoro (9)		Sanción		Intereses de demora	
TOTAL INGRESAR (10)					

PRESENTADOR 4	Nombre		D.N.I. o C.I.	
	Domicilio a efecto de notificaciones (Nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia: Municipio y Provincia		A título de: <input type="checkbox"/> Mandatario <input type="checkbox"/> Interesado	

INGRESO 5	Sello:		Fecha:		Número:		Importe:	

## ANEXO 2

**INSTRUCCIONES**

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura, y con letras mayúsculas.

**DEVENGO**

El Impreso deberá presentarse en los 30 días hábiles siguientes a la transmisión del vehículo, previo ingreso del importe de la autoliquidación, indicando en el ángulo superior izquierdo, la Oficina ante la que se presenta.

**1 IDENTIFICACION**

Deberán compararse los datos de identificación del comprador y vendedor.

**2 CARACTERISTICAS DEL VEHICULO**

El sujeto pasivo consignará los datos que figuren en el permiso de circulación del automóvil. La potencia fiscal del vehículo se indicará con decimales.

**3 AUTOLIQUIDACION**

El sujeto pasivo anotará los siguientes datos:

- (1) Fecha de adquisición.
- (2) Los años comprendidos entre la fecha de matriculación y transmisión.
- (3) El precio medio que figura en la O.M. de Economía y Hacienda que los aprobó.
- (4) El porcentaje a aplicar se determina según la tabla siguiente:

Años de uso	Porcentajes
Más de 1 año, menos de 2 años	83
Más de 2 años, menos de 3 años	68
Más de 3 años, menos de 4 años	56
Más de 4 años, menos de 5 años	45
Más de 5 años, menos de 6 años	37
Más de 6 años, menos de 7 años	31
Más de 7 años, menos de 8 años	25
Más de 8 años, menos de 9 años	20
Más de 9 años, menos de 10 años	16
Más de 10 años	13

- (5) Se consignará el valor resultante como consecuencia de la aplicación de los porcentajes.
- (6) Se reseñará la exención, si procede del impuesto.
- (7) Se anotará el valor fiscal.
- (8) El vigente, según las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para cada período impositivo.
- (9) El resultado de aplicar a la Base Imponible, el tipo impositivo vigente.
- (10) El importe resultante a ingresar en el Tesoro.

**4 PRESENTADOR**

Espacio reservado para el presentador.

**5 INGRESO**

El ingreso se efectuará en la Tesorería Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la forma establecida en el Decreto Regional 3/87 y Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25-2-87.

**ADVERTENCIA:** La impugnación de las Autoliquidaciones solamente podrá realizarse transcurridos seis meses y antes de cumplir un año desde la presentación de la Autoliquidación, en los términos establecidos en el artículo 121 del RD 1.999/1981 de 20 de agosto.



# IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

ANEXO 3 ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS DECLARACION  
(Exceso Letras de Cambio)

<b>30A</b>	Servicio de Tributos		Ejercicio	
	Apellidos y nombre o razón social		DNI o CI	Telefono
Declarante	Domicilio fiscal		Municipio	CP



**TALON DE CARGO**

LIQUIDACION

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

Cuanta por la que se expide el efecto número . . . . .	01	
A deducir . . . . .	02	32 000 000
Exceso . . . . .	03	
3% sobre el exceso . . . . .	04	
Fecha y firma		
TOTAL A INGRESAR		05

Precio del juego. 25 ptas



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

INGRESO	Sello	Clave entidad	Fecha	Número

# IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

ANEXO 3 ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS  
(Exceso Letras de Cambio)

DECLARACION

<b>30A</b>	Servicio de Tributos	Ejercicio		
	Declarante: Apellidos y nombre o razón social		DNI o CI	Teléfono
	Domicilio fiscal		Municipio	CP

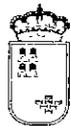


**CARTA DE PAGO**

<b>LIQUIDACION</b>	Cuantía por la que se expide el efecto número .....	01	
	A deducir .....	02	32 000 000
	Exceso .....	03	
	3% sobre el exceso .....	04	
	Fecha y firma		
	TOTAL A INGRESAR	05	

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Precio del juego: 25 ptas.



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO

<b>INGRESO</b>	Sello	Clave entidad	Fecha	Número

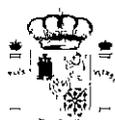
Rellénese a máquina o en letra muy clara

ANEXO 4

**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO  
SALAS DE BINGO**

SOLICITUD - LIQUIDACION

<b>SOLICITANTE</b>	<b>043</b>	Servicio de Tributos	Ejercicio	PERIODO INDETERMINADO (9)		
	Apellidos y nombre o razón social			D.N.I. o C.I.	Teléfono	
	Domicilio fiscal			Municipio	PROVINCIA	C. P.
Periodo que comprende la solicitud			Clase <b>B</b>	Epígrafe I. Fiscal	Categoría Sala	Autorización num. / Pedrón núm.



**TALON DE CARGO**



CONSEJERÍA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PÚBLICA

MOD. DRT-TFB-1/87 Precio 50 ptas

Lugar instalación de la Sala				<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>			
<b>AUTORIZACIONES</b>							
Días	Horario	Precio cartones	Partidas				
<b>CARTONES QUE SE SOLICITAN</b>						<b>LIQUIDACION</b>	
<b>SERIES A EMPLEAR</b>	Valor facial del cartón	AC (120)	AD (240)	AE (480)	AF (960)	AG (1 920)	
	100,-						01
	200,-						02
	500,-						03
	1.000,-						04
Número total de cartones solicitados _____		SUMA BASES				05	
		TASA AL _____ %				06	
_____ de _____ de 19____						FECHA	
(Firma del titular de la autorización)						EL FUNCIONARIO,	

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

<b>INGRESO</b>	Sello	Fecha	Número:

Rellénesse a máquina o en letra muy clara

ANEXO 4

**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO  
SALAS DE BINGO**

SOLICITUD - LIQUIDACION

<b>SOLICITANTE</b>	<b>043</b>	Servicio de Tributos	Ejercicio	PERIODO INDETERMINADO (9)		
	Apellidos y nombre o razón social			D.N.I. o C.I.	Teléfono	
	Domicilio fiscal		Municipio	PROVINCIA	C. P.	
Periodo que comprende la solicitud			Clase <b>B</b>	Epígrafe I. Fiscal	Categoría Sala	Autorización núm. Padrón núm.

Lugar instalación de la Sala				<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>		
<b>AUTORIZACIONES</b>						
Días	Horario	Precio cartones	Partidas			
<b>CARTONES QUE SE SOLICITAN</b>						<b>LIQUIDACION</b>
						<b>BASES</b>
<b>SERIES A EMPLEAR</b>	Valor facial del cartón	AC (120)	AD (240)	AE (480)	AF (960)	AG (1 920)
	100,-					01
	200,-					02
	500,-					03
	1.000,-					04
Número total de cartones solicitados _____		<b>SUMA BASES</b>				05
		TASA AL _____ %				06
_____ de _____ de 19____ (Firma del titular de la autorización)						<b>FECHA</b>
						<b>EL FUNCIONARIO,</b>

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

<b>INGRESO</b>	Sello:	Fecha:	Número:

MOD. DRT-TEB 1/87 Precio 50 pias

**CARTA DE PAGO**



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

Rellénesse a máquina o en letra muy clara

ANEXO 4

**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO  
SALAS DE BINGO**

SOLICITUD - LIQUIDACION

<b>SOLICITANTE</b>	<b>043</b>	Servicio de Tributos	Ejercicio	PERIODO INDETERMINADO (9)		
	Apellidos y nombre o razón social				D.N.I. o C.I.	Teléfono
	Domicilio fiscal			Municipio	PROVINCIA	C.P.
Periodo que comprende la solicitud			Clase	Epígrafe I. Fiscal	Categoría Sala	Autorización núm.
			B			Padrón núm.



EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION



CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

MOD. DRT TEB 1/87 Precio 50 ptas

Lugar instalación de la Sala					<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>		
<b>AUTORIZACIONES</b>							
Días	Horario	Precla cartones	Partidas				
<b>CARTONES QUE SE SOLICITAN</b>						<b>LIQUIDACION</b>	
<b>SERIES A EMPLEAR</b>	Valor facial del cartón	AC (120)	AD (240)	AE (480)	AF (960)	AG (1 920)	<b>BASES</b>
	100,-						01
	200,-						02
	500,-						03
	1.000,-						04
Número total de cartones solicitados _____		SUMA BASES				05	
		TASA AL _____ %				06	
_____ de _____ de 19____ (Firma del titular de la autorización)							
FECHA							
EL FUNCIONARIO,							

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

<b>INGRESO</b>	Sello	Fecha	Número

## ANEXO 4

**INSTRUCCIONES**

- 1.º Los datos a consignar deberán coincidir con los figurados en la Orden de autorización expedida por el Ministerio del Interior, cuyo original es obligado exhibir al funcionario que acepta la declaración.
- 2.º La liquidación de la tasa se practicará por el Servicio a cuya jurisdicción corresponda el lugar donde se encuentre instalado el bingo.
- 3.º El ingreso de la tasa ha de ser previo a la entrega de los cartones, que sólo se efectuará contra la presentación del documento «Carta de pago» debidamente diligenciada. Al mismo tiempo que la tasa, y sobre la base del número total de cartones solicitados que consta en esta solicitud-liquidación, se ingresará el importe del valor de confección de los mismos, siendo también requisito indispensable para su entrega la presentación del justificante correspondiente.
- 4.º Con los juegos de cartones solicitados se facilitará la correspondiente Guía, documento que es obligatorio conservar para justificar la tenencia de dichos cartones.
- 5.º Queda terminantemente prohibido el uso de los cartones correspondientes a la Guía que se facilita con esta solicitud en sala de juego distinta a aquella para la que fueron adquiridos dichos cartones.
- 6.º Los cartones para el juego del bingo tienen a todos los efectos la consideración de efectos estancados.
- 7.º Se recuerda que el incumplimiento de las normas reglamentarias o el falseamiento de datos que pueda producir fraude, se sancionará con la pérdida de la autorización otorgada por el Ministerio del Interior.

RELLÉNISE A MAQUINA O EN LETRA MUY CLARA

ANEXO 5

**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO**

**Máquinas o aparatos automáticos**

DECLARACION - LIQUIDACION

<b>DECLARANTE EMPRESA OPERADORA</b>	<b>043</b>		Servicio de tributos		Ejercicio	PERIODO (año o semestre)		
	D.N.I. o C.I.		Apellidos y nombre o razon social				Telefono	
	Domicilio fiscal		Municipio	C. Mun <sup>9</sup>	Provincia	P. R.	Cod Postal	
N° Registro Operadora		Lugar de instalacion y titular del mismo				Clase	Epigrafe L. Fiscal	
						<b>M</b>		



**TALON DE CARGO**



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

<b>DECLARACION</b>	(1) MAQUINA "B" <input type="checkbox"/> o "C" <input type="checkbox"/>	DATOS		Co ta
	Número de la Guía .....	01		
	N° de permiso de explotación .....	02		
	(2) Fecha de permiso de explotación o de solicitud del mismo .....	03		
	Número de SERIE .....	04		
	Cuota aplicable a esta maquina .....			05
	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA .....			06
	PRIMER PLAZO (50 por 100 deuda tributaria) .....			07
	INTERESES DE DEMORA .....			08
				09
			10	
<b>FECHA Y FIRMA</b>	A INGRESAR .....			
	_____ de _____ de 19____ (Firma del declarante o representante legal)			

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

(1) Se cumplimentara un impreso por cada maquina, marcando una x en el recuadro que corresponda a la clase de la misma.  
 (2) Segun se trate de autorizaciones concedidas en años anteriores o solicitadas en el corriente.

<b>INGRESOS</b>	Por cheque n.º _____	<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>		<b>REGISTRO</b>
	Banco _____			
	Fecha _____			
	En el Servicio de Tributos _____			
	Con fecha _____			
JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO				
	Sello	Clave entidad	Fecha	Numero

MOD. DR. TFM 187

PRECIO 25 PTAS

RELLENENSE A MAQUINA O EN LETRA MUY CLARA

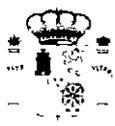
ANEXO 5

**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO**

**Máquinas o aparatos automáticos**

DECLARACION - LIQUIDACION

<b>DECLARANTE EMPRESA OPERADORA</b>	<b>043</b>		Servicio de Tributos	Ejercicio	PERIODO (año o semestre)			
	D.N.I. o C.I.		Apellidos y nombre o razon social				Telefono	
	Domicilio fiscal			Municipio	C. Muny	Provincia	P. R.	Cod Postal
	N° Registro Operadora		Lugar de instalacion y titular del mismo			Clase <b>M</b>	Epigrafe L. Fiscal	



**CARTA DE PAGO**



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

<b>DECLARACION</b>	(1) MAQUINA "B" <input type="checkbox"/> o "C" <input type="checkbox"/>		DATOS		Cuota
	Numero de la Guía .....	01			
	N° de permiso de explotación .....	02			
	(2) Fecha de permiso de explotación o de solicitud del mismo .....	03			
	Número de SERIE .....	04			
	Cuota aplicable a esta máquina .....				05
	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA .....				06
	PRIMER PLAZO (50 por 100 deuda tributaria) .....				07
	INTERESES DE DEMORA .....				08
					09
				10	
<b>FECHA Y FIRMA</b>	_____ de _____ de 19__ (Firma del declarante o representante legal)				

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

- (1) Se cumplimentara un impreso por cada maquina, marcando una x en el recuadro que corresponda a la clase de la misma
- (2) Segun se trate de autorizaciones concedidas en años anteriores o solicitadas en el corriente

<b>INGRESOS</b>	Por cheque n.º _____ Banco _____ Fecha _____ En el Servicio de Tributos _____ Con fecha _____	<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>	<b>REGISTRO</b>
	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO		
	Sello	Clave entidad	Fecha
			Numero

MOD. DR. TFM.187

PRECIO 25 PTAS

RELLENASE A MAQUINA O EN LETRA MUY CLARA

ANEXO 5 **TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO**

**Máquinas o aparatos automáticos**

DECLARACION - LIQUIDACION

<b>DECLARANTE EMPRESA OPERADORA</b>	<b>043</b>	Servicio de Tributos	Ejercicio	PERIODO (año o semestre)			
	D.N.I. o C.I.	Apellidos y nombre o razon social				Teléfono	
	Domicilio fiscal	Municipio	C. Mun <sup>o</sup>	Provincia	P. R	Cod. Postal	
N <sup>o</sup> Registro Operadora	Lugar de instalación y titular del mismo			Clase <b>M</b>	Epigrafe L. Fiscal		



<b>DECLARACION</b>	(1) MAQUINA "B" <input type="checkbox"/> ó "C" <input type="checkbox"/>	<b>DATOS</b>		<b>EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION</b>	Cuota
	Número de la Guía .....	01			
	N.º de permiso de explotación. ....	02			
	(2) Fecha de permiso de explotación o de solicitud del mismo	03			
	Número de SERIE.....	04			
	Cuota aplicable a esta máquina .....				05
	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA .....				06
	PRIMER PLAZO (50 por 100 deuda tributaria)				07
	INTERESES DE DEMORA .....				08
					09
<b>A INGRESAR</b> .....			10		
<b>FECHA Y FIRMA</b>	_____ de _____ de 19____ (Firma del declarante o representante legal)				

MOD. DR. TFM-187



CONSEJERIA DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACION  
PUBLICA

(1) Se cumplimentara un impreso por cada maquina, marcando una x en el recuadro que corresponda a la clase de la misma.  
(2) Segun se trate de autorizaciones concedidas en años anteriores o solicitadas en el corriente.

<b>INGRESOS</b>	Por cheque n.º _____	<b>SERVICIO DE TRIBUTOS</b>		<b>REGISTRO</b>
	Banco _____			
	Fecha _____			
En el Servicio de				
Tributos .....				
Con fecha _____				
<b>JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO</b>				
	Sello	Clave entidad	Fecha	Numero

PRECIO 25 PTAS

## ANEXO 5

INSTRUCCIONES

- 1.ª Se utilizará un impreso de la presente declaración-liquidación por cada máquina o aparato, aunque un mismo titular posea varias.
- 2.ª En el supuesto de máquinas que puedan ser utilizadas simultánea e independientemente por varios jugadores se utilizará un solo impreso de declaración-liquidación en el que se autoliquidarán tantas cuotas como jugadores puedan utilizarlas, procediendo a ingresar el total o el cincuenta por ciento de la cantidad autoliquidada, según proceda.
- 3.ª La declaración-liquidación se presentará en el Servicio de Tributos que le corresponda al lugar donde se hallen instaladas las máquinas o donde se deseen instalar, en ejemplar triplicado. Dos ejemplares de la declaración se presentarán en mano o se remitirán por correo certificado, conservando el contribuyente el tercer ejemplar, sellado por la Administración tributaria o por el Servicio de Correos, salvo que opte por la declaración e ingreso a través de entidades bancarias.
- 4.ª El pago del total o del 50 por 100 de la tasa, según proceda, se realizará al presentar la declaración de acuerdo con lo establecido en el número cuatro, artículo veinte, del Reglamento General de Recaudación y por cualquiera de los medios enumerados en su artículo veinticuatro.
- 5.ª Una vez efectuado el ingreso, el interesado deberá proveerse en el Servicio de Gestión Tributaria o Territorial de Hacienda correspondiente, con presentación de la carta de pago y del permiso de explotación y acompañando una fotocopia de éste, del distintivo que, en prueba del pago, deberá adherirse obligatoriamente a la máquina o aparato a que el mismo se refiera.
- 6.ª Quienes no estuvieran sujetos a la tasa por haberse extinguido el permiso de explotación de la máquina o aparato con anterioridad al primero de enero, día del devengo, presentarán declaración, en impreso de este mismo modelo, sin aplicar cuota alguna, rellenando los datos generales que encabezan el impreso y en el espacio «declaración» solamente los datos de identificación y haciendo constar en la parte en blanco de dicho espacio la referida extinción del permiso de explotación y su fecha. Esta declaración se presentará en el Servicio de Gestión Tributaria o Territorial de Hacienda, e irá acompañada de una fotocopia del justificante de la baja en la Delegación General del Gobierno.

ANEXO 6

DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DIHNA / T

**LIQUIDACION POR HECHOS IMPONIBLES NO AUTOLIQUIDADOS**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
FECHA CONTRAIDO		

CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre		D N I o C.I		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P	

DATOS DEL DOCUMENTO	Publico <input type="checkbox"/>	Fecha	Identificación del bien, operacion o acto			Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Nº protocolo

TRANSMITENTE	Apellidos y nombre		D N I o C.I		Telefono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P	

**CARTA DE PAGO NOTIFICACION**

Concepto	TARIFA	Tipo		Base Imponible	PORCENTAJE	CLAVES	
		Ent	Dec				
Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación			Exenciones calificación			
	Art 48 - APJ IB - 18			Art 48 - APJ IA a d			
				Art 48 APJ IB - 1/17			
	Otros			Otros			
LIQUIDACION	BASE IMPONIBLE						
	CUOTA TRIBUTARIA						
	INGRESADO AUTOLIQUIDACION						
	HONORARIOS						
	EXAMEN Y NOTA						
	SANCION						
INTERESES DEMORA							
<b>TOTAL DEUDA A INGRESAR</b>							

Comprobado el documento de referencia, aparece Vd., como sujeto pasivo por el concepto tributario que se cita. Transcurrido el plazo de presentación de la Declaración-Liquidación correspondiente, sin haberla presentado, se ha procedido a la valoración y liquidación procedente, comunicándole que los plazos de ingreso y los recursos que proceden figuran al dorso de la presente notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Número	Importe

ANEXO 6

DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DIHNA / T

**LIQUIDACION POR HECHOS IMPONIBLES NO AUTOLIQUIDADOS**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
		FECHA CONTRATO

CONTRI-BUYENTE	Apellidos y nombre		DNI o CI.		Telefono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	Fecha	Identificación del bien, operación o acto			Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>					
	Valor declarado	Municipio	Provincia	Sólo en doc. públ.	Notario o Funcionario autorizante	Nº protocolo

TRANSMI-TENTE	Apellidos y nombre		DNI o CI.		Telefono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

**TALON DE CARGO**

Concepto	TARIFA	Tipo		Base Imponible	PORCENTAJE	CLAVES
		Ent	Dec			
Fundamento del beneficio fiscal						
		Reducciones calificacion		Exenciones calificacion		
		Art 48 - AP) IB - 18		Art. 48 - AP) IA a d		
				Art 48 AP) IB - 1'17		
		Otros		Otros		
	LIQUIDACION	BASE IMPONIBLE CUOTA TRIBUTARIA INGRESADO AUTOLIQUIDACION HONORARIOS EXAMEN Y NOTA SANCION INTERESES DEMORA TOTAL DEUDA A INGRESAR				

Comprobado el documento de referencia, aparece Vd., como sujeto pasivo por el concepto tributario que se cita. Transcurrido el plazo de presentación de la Declaración-Liquidación correspondiente, sin haberla presentado, se ha procedido a la valoración y liquidación procedente, comunicándole que los plazos de ingreso y los recursos que proceden figuran al dorso de la presente notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Seillo	Fecha	Número	Importe

ANEXO 6

DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DIHNA / T

<b>LIQUIDACION POR HECHOS IMPONIBLES NO AUTOLIQUIDADOS</b>	SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA LIQUIDACION
	FECHA CONTENCION		

CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Telefono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	Fecha	Identificación del bien, operación o acto			Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Nº protocolo
			Notario o Funcionario autorizante			

TRANSMITENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Telefono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

**EJEMPLAR PARA EL INTERESADO NOTIFICACION**

Concepto	TARIFA	Tipo		Base Imponible	PORCENTAJE	CLAVES
		Ent	Dec			
Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación			Exenciones calificación		
	Art. 48 - AP) IB - 1B			Art. 48 - AP) IA a d		
				Art. 48 AP) IB - 1.17		
	Otros			Otros		
LIQUIDACION	BASE IMPONIBLE CUOTA TRIBUTARIA INGRESADO AUTOLIQUIDACION HONORARIOS EXAMEN Y NOTA SANCION INTERESES DEMORA					
	TOTAL DEUDA A INGRESAR					

Comprobado el documento de referencia, aparece Vd, como sujeto pasivo por el concepto tributario que se cita. Transcurrido el plazo de presentación de la Declaración-Liquidación correspondiente, sin haberla presentado, se ha procedido a la valoración y liquidación procedente, comunicándole que los plazos de ingreso y los recursos que proceden figuran al dorso de la presente notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Numero	Importe

ANEXO 6

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DIHNA / T**

**LIQUIDACION POR HECHOS IMPONIBLES NO AUTOLIQUIDADOS**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
FECHA CONTRAIDO		

<b>CONTRIBUYENTE</b>	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	

<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Público <input type="checkbox"/>	Fecha	Identificación del bien, operación o acto				Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>						
Valor declarado		Municipio	Provincia	Solo en doc. publ.	Notario o Funcionario autorzante		Nº protocolo

<b>TRANSMITENTE</b>	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

<b>LIQUIDACION</b>	Concepto	TARIFA	Tipo		Base Imponible	PORCENTAJE	CLAVES	
			Ent	Dec				
	Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación			Exenciones calificación			
		Art. 48 - AP) IB - 18			Art. 48 - AP) IA a d			
		Otros			Otros			
Fecha Notificación								
	BASE IMPONIBLE CUOTA TRIBUTARIA INGRESADO AUTOLIQUIDACION HONORARIOS EXAMEN Y NOTA SANCION INTERESES DEMORA  TOTAL DEUDA A INGRESAR							

Comprobado el documento de referencia, aparece Vd., como sujeto pasivo por el concepto tributario que se cita. Transcurrido el plazo de presentación de la Declaración-Liquidación correspondiente, sin haberla presentado, se ha procedido a la valoración y liquidación procedente, comunicándole que los plazos de ingreso y los recursos que proceden figuran al dorso de la presente notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

**JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**

<b>INGRESO</b>	Sello	Fecha	Número	Importe

## ANEXO 6

### FORMAS DE EFECTUAR EL INGRESO

El ingreso se efectuará necesariamente en la Tesorería Regional de esta Comunidad, por medio de la entidad financiera o Caja de Ahorros a quien se atribuya la realización del servicio de Caja, utilizando los ejemplares que se acompañan (Talón de Cargo, Carta de Pago/Notificación, y Ejemplar para el interesado/Notificación), para su Abono en la cuenta restringida correspondiente.

### PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

Las notificaciones recibidas entre los días 1 al 15 de cada mes se ingresarán hasta el día 5 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

Las notificaciones recibidas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

(Artículo 20.2 Reglamento General de Recaudación).

### RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACION

De Reposición, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora que haya dictado el acto.

Reclamación Económico-Administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Los plazos son a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación.

No podrán simultanearse ambos recursos de reposición y reclamación económico-administrativa.

La interposición de recursos no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos que correspondan.

ANEXO 7

<b>DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS</b>	<b>IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS</b>		<b>DIC / T</b>
Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia			

<b>LIQUIDACION COMPLEMENTARIA</b>	SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
REFERENCIA AUTOLIQUIDACION NUMERO Y EJERCICIO	FECHA CONTRAIDO		

<b>CONTRI-BUYENTE</b>	Apellidos y nombre	D.N.I. o C.I.	Teléfono
	Domicilio	Municipio	Provincia C.P.

<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Público <input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operación o acto	Bienes urbanos o rústicos
	Valor declarado	Municipio	Provincia	Sólo en doc. publ. Notario o Funcionario autorizante	Nº protocolo

<b>TRANSMI-TENTE</b>	Apellidos y nombre	D.N.I. o C.I.	Teléfono
	Domicilio	Municipio	Provincia C.P.

<b>CARTA DE PAGO NOTIFICACION</b>	Concepto	Tarifa	-TIPO	Base Imponible	Por-centaje	CLAVES
			Ent. Dec.			
	Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación		Exenciones calificación		
		Art. 48 - AP) IB - 18		Art. 48 - AP) IA a d		
		Otros		Art. 48 AP) IB - 1/17		
	<b>LIQUIDACION</b>	BASE IMPONIBLE CUOTA TRIBUTARIA INGRESADO AUTOLIQUIDACION HONORARIOS EXAMEN Y NOTA SANCION INTERES DEMORA  <b>TOTAL DEUDA A INGRESAR</b>				

<b>PRESENTADOR</b>	Nombre	Nº D.N.I.
	Domicilio a efecto de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto).	
	Residencia: Municipio y Provincia	Interesado

Comprobada su declaración-liquidación - Mod. 600 - de referencia, examinado el documento que contiene el acto y efectuada la comprobación del valor precedente, se ha practicado la presente liquidación, comunicándole que los plazos de ingreso y recursos se reseñan al dorso.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

<b>JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA</b>				
<b>INGRESO</b>	Sello	Fecha	Número	Importe

ANEXO 7

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

**DIC / T**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

<b>LIQUIDACION COMPLEMENTARIA</b>	SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
REFERENCIA AUTOLIQUIDACION NUMERO Y EJERCICIO		FECHA CONTRAIDO	

<b>CONTRI-BUYENTE</b>	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

<b>DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operacion o acto				Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Notario o Funcionario autorizante	Nº protocolo

<b>TRANSMI-TENTE</b>	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

**TALON DE CARGO**

Concepto	Tarifa	TIPO		Base Imponible	Por-centaje	CLAVES
		Ent	Dec			
	Fundamento del beneficio fiscal		Reducciones calificación		Exenciones calificación	
			Art 48 - AP) IB - 18		Art 48 - AP) IA a d	
				Art 48 AP) IB - 1/17		
		Otros		Otros		

<b>LIQUIDACION</b>	BASE IMPONIBLE	
	CUOTA TRIBUTARIA	
	INGRESADO AUTOLIQUIDACION	
	HONORARIOS	
	EXAMEN Y NOTA	
	SANCION	
INTERES DEMORA		
<b>TOTAL DEUDA A INGRESAR</b>		

<b>PRESENTADOR</b>	Nombre		Nº DNI	
	Domicilio a efecto de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia Municipio y Provincia		COMO	Interesado

Comprobada su declaración-liquidación - Mod. 600 - de referencia, examinado el documento que contiene el acto y efectuada la comprobación del valor precedente, se ha practicado la presente liquidación, comunicándole que los plazos de ingreso y recursos se reseñan al dorso.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

<b>INGRESO</b>	Sello	Fecha	Número	Importe

ANEXO 7

DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

DIC / T

<b>LIQUIDACION COMPLEMENTARIA</b>	SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
REFERENCIA AUTOLIQUIDACION NUMERO Y EJERCICIO	FECHA CONTRAIDO		

CONTRI-BUYENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	
	C.P.					

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operación o acto			Bienes urbanos o rusticos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Solo en doc. publ.

TRANSMI-TENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	
	C.P.					

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO NOTIFICACION

Concepto	Tarifa	TIPO Ent Dec	Base Imponible	Por-centaje	CLAVES
Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación		Exenciones calificación		
	Art 48 - AP1 IB - 18		Art 48 - AP1 IA a d		
			Art 48 AP1 IB - 1/17		
	Otros		Otros		
LIQUIDACION	BASE IMPONIBLE				
	CUOTA TRIBUTARIA				
	INGRESADO AUTOLIQUIDACION				
	HONORARIOS				
	EXAMEN Y NOTA				
	SANCION				
	INTERES DEMORA				
	<b>TOTAL DEUDA A INGRESAR</b>				

PRESENTADOR	Nombre		Nº D.N.I.	
	Domicilio a efecto de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia Municipio y Provincia		Interesado	Mandatario
	COMO			

Comprobada su declaración-liquidación - Mod. 600 - de referencia, examinado el documento que contiene el acto y efectuada la comprobación del valor procedente, se ha practicado la presente liquidación, comunicándole que los plazos de ingreso y recursos se reseñan al dorso.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Seillo	Fecha	Número	Importe

ANEXO 7

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS**

**DIC / T**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

<b>LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	NUMERO LIQUIDACION	FECHA de LIQUIDACION
REFERENCIA AUTOLIQUIDACION NUMERO Y EJERCICIO	FECHA CONTRAIDO		

CONTRI-BUYENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operación o acto				Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Notario o Funcionario autorzante	Nº protocolo

TRANSMI-TENTE	Apellidos y nombre		D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia C.P.	

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

Concepto	Tarifa	TIPO Ent Dec	Base Imponible	Por-centaje	CLAVES
Fundamento del beneficio fiscal	Reducciones calificación		Exenciones calificación		
	Art. 48 - AP) IB - 18		Art 48 - AP) IA a d		
	Otros		Otros		
FECHA NOTIFICACION	LIQUIDACION BASE IMPONIBLE CUOTA TRIBUTARIA INGRESADO AUTOLIQUIDACION HONORARIOS EXAMEN Y NOTA SANCION INTERES DEMORA TOTAL DEUDA A INGRESAR				

PRESENTADOR	Nombre	Nº D.N.I.	
	Domicilio a efecto de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto).		
	Residencia. Municipio y Provincia	COMO	Interesado Mandatario

Comprobada su declaración-liquidación - Mod. 600 - de referencia, examinado el documento que contiene el acto y efectuada la comprobación del valor procedente, se ha practicado la presente liquidación, comunicándole que los plazos de ingreso y recursos se reseñan al dorso.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Número	Importe

**ANEXO 7****FORMAS DE EFECTUAR EL INGRESO**

El ingreso se efectuará necesariamente en la Tesorería Regional de esta Comunidad, por medio de la entidad financiera o Caja de Ahorros a quien se atribuya la realización del servicio de Caja, utilizando los ejemplares que se acompañan (Talón de Cargo, Carta de Pago/Notificación, y Ejemplar para el interesado/Notificación), para su Abono en la cuenta restringida correspondiente.

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO**

Las notificaciones recibidas entre los días 1 al 15 de cada mes se ingresarán hasta el día 5 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

Las notificaciones recibidas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

(Artículo 20.2 Reglamento General de Recaudación).

**RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACION**

De Reposición, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora que haya dictado el acto.

Reclamación Económico-Administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Los plazos son a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación.

No podrán simultanearse ambos recursos de reposición y reclamación económico-administrativa.

La interposición de recursos no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos que correspondan.

ANEXO 8

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DIL / S**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	Referencia presentación	Nº Orden	Numero Liquidación	Fecha Liquidacion	Fecha convalidado
--------------------------------	-------------------------	----------	--------------------	-------------------	-------------------

CONTRI-BUYENTE	Apellidos y nombre			D N I o C I		Telefono
	Domicilio		Municipio		Provincia	C P

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operacion o acto			Bienes urbanos o rusticos
	Privado <input type="checkbox"/>		Valor declarado	Municipio	Provincia	Nº protocolo
			Solera de publ	Notario o Funcionario autorizante		

TRANSMI-TENTE	Apellidos y nombre			D N I o C I		Telefono
	Domicilio		Municipio		Provincia	C P

<b>CARTA DE PAGO NOTIFICACION</b>	Concepto	Tarifa	Base Imponible	Base liquidable
	FUNDAMENTO DE LA BONIFICACION		LIQUIDACION	CUOTA HONORARIOS + E Y N  PRORROGA DEMORA BONIFICACION SANCION / MULTA FIJA  TOTAL A INGRESAR

PRESENTADOR	Nombre			Nº D N I
	Domicilio a efectos de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia (Municipio o Provincia)		COMO	Interesado

Recibida su solicitud de liquidación según referencia de presentación, este Servicio/Oficina Liquidadora ha practicado la liquidación anterior en la que Vd., resulta sujeto pasivo, según las circunstancias reflejadas en el documento que se cita, por el impuesto y concepto tributario señalados. Se le comunica que los plazos de ingreso y los recursos procedentes figuran al dorso de la presente Notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Número	Importe

ANEXO 8

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DIL / S**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA	Referencia presentación	Nº Orden	Numero Liquidacion	Fecha Liquidacion	Fecha cobro
--------------------------------	-------------------------	----------	--------------------	-------------------	-------------

CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Telefono
	Domicilio			Municipio	Provincia	C.P.

DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operación o acto			Bienes urbanos o rusticos
	Privado <input type="checkbox"/>					
Valor declarado		Municipio	Provincia	Solven. doc. publ.	Notario o Funcionario autorizante	Nº protocolo

TRANSMITENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Telefono
	Domicilio			Municipio	Provincia	C.P.

**TALON DE CARGO**

Concepto	Tarifa	Base Imponible	Base liquidable
FUNDAMENTO DE LA BONIFICACION		LIQUIDACION	CUOTA
			HONORARIOS + E Y N
			PRORROGA
			DEMORA
			BONIFICACION
		SANCION 'MULTA FIJA	
		TOTAL A INGRESAR	

PRESENTADOR	Nombre			Nº D.N.I.
	Domicilio a efectos de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)			
	Residencia (Municipio o Provincia)		COMO	Interesado

Recibida su solicitud de liquidación según referencia de presentación, este Servicio/Oficina Liquidadora ha practicado la liquidación anterior en la que Vd., resulta sujeto pasivo, según las circunstancias reflejadas en el documento que se cita, por el impuesto y concepto tributario señalados. Se le comunica que los plazos de ingreso y los recursos procedentes figuran al dorso de la presente Notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Numero	Importo

ANEXO 8

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DIL / S**

SERVICIO u OFICINA LIQUIDADORA		Referencia presentación	Nº Orden	Número Liquidación	Fecha Liquidación	Fecha contrato	
CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	C.P.	
DATOS DEL DOCUMENTO	Público <input type="checkbox"/>	FECHA	Identificación del bien, operacion o acto			Bienes urbanos o rusticos	
	Privado <input type="checkbox"/>						
Valor declarado		Municipio	Provincia	Solo en abic. publ.	Notario o Funcionario autorizante	Nº protocolo	
TRANSMITENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio		Municipio		Provincia	C.P.	
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO NOTIFICACION	Concepto		Tarifa	Base Imponible	Base liquidable		
	FUNDAMENTO DE LA BONIFICACION		LIQUIDACION	CUOTA HONORARIOS + E Y N  PRORROGA DEMORA BONIFICACION SANCION / MULTA FIJA  TOTAL A INGRESAR			
Nombre		Nº D.N.I.					
PRESENTADOR	Domicilio a efectos de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)						
	Residencia (Municipio o Provincia)			Interesado	Mandatario		
	COMO						

Recibida su solicitud de liquidación según referencia de presentación, este Servicio/Oficina Liquidadora ha practicado la liquidación anterior en la que Vd., resulta sujeto pasivo, según las circunstancias reflejadas en el documento que se cita, por el impuesto y concepto tributario señalados. Se le comunica que los plazos de ingreso y los recursos procedentes figuran al dorso de la presente Notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

INGRESO	Sello	Fecha	Numero	Importe

ANEXO 8

**DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS**

**IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS SUCESIONES**

Impuesto cedido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**DIL / S**

SERVICIO/OFICINA LIQUIDADORA	Referencia presentación	Nº Orden	Número Liquidación	Fecha Liquidación	Fecha convalidado
------------------------------	-------------------------	----------	--------------------	-------------------	-------------------

CONTRIBUYENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio			Municipio		Provincia	
				C.P.			

DATOS DEL DOCUMENTO	Pública <input type="checkbox"/>	FECHA		Identificación del bien, operación o acto			Bienes urbanos o rústicos
	Privado <input type="checkbox"/>						
	Valor declarado		Municipio	Provincia	Solo en doc. publ.	Notario o Funcionario autorizante	

TRANSMITENTE	Apellidos y nombre			D.N.I. o C.I.		Teléfono	
	Domicilio			Municipio		Provincia	
				C.P.			

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION	Concepto	Tarifa	Base Imponible	Base liquidable
	FUNDAMENTO DE LA BONIFICACION		LIQUIDACION	CUOTA HONORARIOS + E. Y N.  PRORROGA DEMORA BONIFICACION SANCION / MULTA FIJA  <b>TOTAL A INGRESAR</b>
	Fecha notificación			

PRESENTADOR	Nombre			Nº D.N.I.	
	Domicilio a efectos de notificaciones (nº 2 del artículo 74 del Reglamento del Impuesto)				
	Residencia (Municipio o Provincia)		COMO	Interesado	Mandatario

Recibida su solicitud de liquidación según referencia de presentación, este Servicio/Oficina Liquidadora ha practicado la liquidación anterior en la que Vd., resulta sujeto pasivo, según las circunstancias reflejadas en el documento que se cita, por el impuesto y concepto tributario señalados. Se le comunica que los plazos de ingreso y los recursos procedentes figuran al dorso de la presente Notificación.

El Jefe de la Sección / Liquidador.

**JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**

INGRESO	Sello	Fecha	Número	Importe

## ANEXO 8

FORMAS DE EFECTUAR EL INGRESO

El ingreso se efectuará necesariamente en la Tesorería Regional de esta Comunidad, por medio de la entidad financiera o Caja de Ahorros a quien se atribuya la realización del servicio de Caja, utilizando los ejemplares que se acompañan (Talón de Cargo, Carta de Pago/Notificación, y Ejemplar para el interesado/Notificación), para su Abono en la cuenta restringida correspondiente.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

Las notificaciones recibidas entre los días 1 al 15 de cada mes se ingresarán hasta el día 5 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

Las notificaciones recibidas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

(Artículo 20.2 Reglamento General de Recaudación).

RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACION

De Reposición, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Servicio de Tributos u Oficina Liquidadora que haya dictado el acto.

Reclamación Económico-Administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Los plazos son a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación.

No podrán simultanearse ambos recursos de reposición y reclamación económico-administrativa.

La interposición de recursos no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos que correspondan.

ADVERTENCIA

Una vez efectuado el ingreso, el contribuyente o presentador deberá personarse en la oficina que haya practicado la liquidación, con la Carta de Pago correspondiente a fin de retirar el documento original que contiene el acto liquidado.

**ANEXO 9**



**CARTA DE PAGO**

SUJETO  
PASIVO

CONCEPTO			FECHA CONTRAIDO
----------	--	--	-----------------

SERVICIOS TRIBUTOS	REFERENCIA	FECHA	Nº LIQUIDACION

DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
-----------	-----------------------------------

DOMICILIO
-----------

El interesado satisfara al Tesoro de esta Comunidad Autónoma, por los conceptos expresados, el total a ingresar de esta liquidación

DETALLE DE LA LIQUIDACION QUE SE PRACTICA
-------------------------------------------

RECURSOS Y PLAZOS AL DORSO

TOTAL A INGRESAR	
------------------	--

INGRESO	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

**ANEXO 9**

	DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS
	COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
<b>TALON DE CARGO</b>	

SUJETO  
PASIVO

CONCEPTO			FECHA CONTRAIDO
SERVICIOS TRIBUTOS	REFERENCIA	FECHA	Nº LIQUIDACION
DNI / CIF		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO			

El interesado satisfara al Tesoro de esta Comunidad Autónoma, por los conceptos expresados, el total a ingresar de esta liquidacion

DETALLE DE LA LIQUIDACION QUE SE PRACTICA

RECURSOS Y PLAZOS AL DORSO

TOTAL A INGRESAR	
------------------	--

INGRESO	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

**ANEXO 9**



**DIRECCION REGIONAL  
DE  
TRIBUTOS**  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA  
REGION DE MURCIA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO  
**NOTIFICACION**

SUJETO  
PASIVO

CONCEPTO			FECHA CONTRAIDO
----------	--	--	-----------------

SERVICIOS TRIBUTOS	REFERENCIA	FECHA	Nº LIQUIDACION

DNI /CIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
DOMICILIO	

El interesado satisfara al Tesoro de esta Comunidad Autónoma, por los conceptos expresados, el total a ingresar de esta liquidación

DETALLE DE LA LIQUIDACION QUE SE PRACTICA
-------------------------------------------

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO**

Si vencidos los plazos de ingreso al dorso indicados, no se hubiera satisfecho la deuda, el contribuyente habrá de hacer efectivo su debito con el recargo de apremio correspondiente (20 %) en las oficinas recaudatorias de Zona a los que se haya cargado los documentos ejecutivos providenciados de apremio

RECURSOS Y PLAZOS AL DORSO

TOTAL A INGRESAR	
------------------	--

INGRESO	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

**ANEXO 9**



**DIRECCION REGIONAL  
DE  
TRIBUTOS**  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA  
REGION DE MURCIA

**EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

**SUJETO  
PASIVO**

CONCEPTO			FECHA CONTRAIDO
----------	--	--	-----------------

SERVICIOS TRIBUTOS	REFERENCIA	FECHA	Nº LIQUIDACION

DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL
-----------	-----------------------------------

DOMICILIO
-----------

El interesado satisfará al Tesoro de esta Comunidad Autónoma, por los conceptos expresados, el total a ingresar de esta liquidación.

DETALLE DE LA LIQUIDACION QUE SE PRACTICA
-------------------------------------------

RECURSOS Y PLAZOS AL DORSO

TOTAL A INGRESAR	
------------------	--

OSARGNI	JUSTIFICANTE DE INGRESO EN EL TESORO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

## ANEXO 9

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

El ingreso se efectuará en la Tesorería Regional de esta Comunidad, por medio de la Entidad Financiera o Caja de Ahorros a quien se atribuya la realización del Servicio de Caja, utilizando los ejemplares que se acompañan (Carta de Pago, Talón de Cargo y Ejemplar para el interesado/Notificación), para su Abono en la cuenta restringida correspondiente.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (Art.º 20.2 Reglamento General de Recaudación)

Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, se ingresarán hasta el día 5 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 o inmediato hábil posterior del mes siguiente.

RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Servicio de Tributos que haya dictado el acto. Reclamación económico-administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Los plazos son a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación.

No podrán simultanearse ambos recursos de Reposición y Reclamación Económico-Administrativa.

La interposición del recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos que correspondan.

ANEXO 10

 <p style="font-size: 8px;">COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRIBUTOS</p>	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección Regional de Tributos	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA / OF. LIQUIDADORA	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
	VALORACION DE BIENES Y DERECHOS		

NUMERO LIQUIDACION Y EJERCICIO..... \_\_\_\_\_  
 NUMERO PRESENTACION..... \_\_\_\_\_  
 ADQUIRENTE..... \_\_\_\_\_  
 FECHA ENVIO A: INSPECCION UNIDADES FACULTATIVAS..... \_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIO A QUIEN SE ASIGNA..... \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PROTOCOLO / DOCUMENTO**

NOTARIO / FUNCIONARIO AUTORIZANTE.....	_____
LOCALIDAD.....	_____
NUMERO.....	_____
FECHA.....	_____

SR. JEFE SERVICIO DE INSPECCION: Ruego a V. S. se sirva ordenar la valoración de los bienes y derechos contenidos en el documento cuya copia se adjunta y sucintamente se relacionan a continuación:

Naturaleza	SITUACION Y BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES	VALOR DECLARADO	VALOR APRECIADO

EJEMPLAR PARA LA OFICINA LIQUIDADORA

FECHA \_\_\_\_\_  
 El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria,

ANEXO 10

 <p>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA</p>	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Dirección Regional de Tributos	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA / OF. LIQUIDADORA	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
	VALORACION DE BIENES Y DERECHOS		

NUMERO LIQUIDACION Y EJERCICIO..... \_\_\_\_\_  
 NUMERO PRESENTACION..... \_\_\_\_\_  
 ADQUIRENTE..... \_\_\_\_\_  
 FECHA ENVIO A: INSPECCION UNIDADES FACULTATIVAS ..... \_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIO A QUIEN SE ASIGNA..... \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PROTOCOLO / DOCUMENTO**

NOTARIO / FUNCIONARIO AUTORIZANTE.....	_____
LOCALIDAD.....	_____
NUMERO.....	_____
FECHA.....	_____

SR. JEFE SERVICIO DE INSPECCION: Ruego a V. S. se sirva ordenar la valoración de los bienes y derechos contenidos en el documento cuya copia se adjunta y sucintamente se relacionen a continuación.

EJEMPLAR A DEVOLVER POR EL SERVICIO DE VALORACION A LA OFICINA LIQUIDADORA

Naturaleza	SITUACION Y BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES	VALOR DECLARADO	VALOR APRECIADO

FECHA  
El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria

UT SUPRA  
PASE AL FUNCIONARIO  
SR. ....

El Jefe del Servicio de Inspección

MOTIVACION VALOR APRECIADO:

FECHA \_\_\_\_\_  
El funcionario encargado del Servicio.

ANEXO 10

 <p>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA</p>	<p>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>Dirección Regional de Tributos</p>	<p>SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA / OF. LIQUIDADORA</p>	<p>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</p>
		VALORACION DE BIENES Y DERECHOS	

NUMERO LIQUIDACION Y EJERCICIO ..... \_\_\_\_\_  
 NUMERO PRESENTACION ..... \_\_\_\_\_  
 ADQUIRENTE ..... \_\_\_\_\_  
 FECHA ENVIO A: INSPECCION UNIDADES FACULTATIVAS ..... \_\_\_\_\_  
 FUNCIONARIO A QUIEN SE ASIGNA ..... \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PROTOCOLO / DOCUMENTO**

NOTARIO/FUNCIONARIO AUTORIZANTE.....	_____
LOCALIDAD.....	_____
NUMERO.....	_____
FECHA.....	_____

SR. JEFE SERVICIO DE INSPECCION: Ruego a V. S. se sirva ordenar la valoración de los bienes y derechos contenidos en el documento cuya copia se adjunta y sucintamente se relacionan a continuación:

EJEMPLAR PARA EL SERVICIO DE VALORACIONES

Naturaleza	SITUACION Y BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES	VALOR DECLARADO	VALOR APRECIADO

FECHA .....  
 El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria,

UT SUPRA  
 PASE AL FUNCIONARIO  
 SR. ....  
 El Jefe del Servicio de Inspección,

MOTIVACION VALOR APRECIADO:
FECHA ..... El Funcionario encargado del Servicio,

